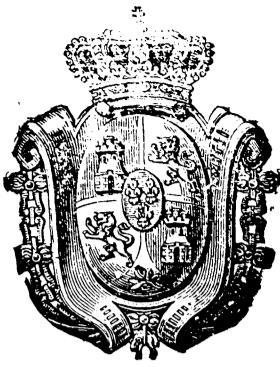


SALE TODOS LOS DIAS,  
Y SE SUSCRIBE EN MADRID  
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,  
Y EN LAS PROVINCIAS  
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	560	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1284.

LUNES 28 DE MAYO DE 1838.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

EN virtud de exhorto expedido por el Sr. D. José María Jimenez, juez segundo de primera instancia de la ciudad de Cádiz, refrendada por el escribano de su número D. Bartolomé Rivera, que ha sido cumplimentado por el primero de esta corte el Sr. D. Benito Serrano y Aliaga y escribano del número D. Vicente Romeral, se llama, cita y emplaza á Doña Manuela Martínez Alcázar, madre del difunto D. Fernando Ramos de Tejada, por el término de un mes, contado desde el día de este

anuncio, para que por sí ó por medio de apoderado autorizado con poder bastante produzca en aquel juzgado la liquidacion y division del caudal quedado por óbito del Tejada, bajo apercibimiento de que no realizándolo, prescrito que sea se procederá sin mas citarla ni emplazarla á ello de oficio, y se entenderán las demas diligencias y actuaciones sucesivas con los estrados del referido juzgado de Cádiz. Madrid 22 de Mayo de 1838.

POR el juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva se cita, llama y emplaza á D. Antonio Boiges para que en el término de 30 dias que se le señalan, comparezca ante el Sr. auditor de guerra de esta plaza, calle de Bordadores, núm. 5, cuarto principal, apercibido de que pasados sin verificarlo, se sustanciará en los estrados de su audiencia por su ausencia y rebeldía la causa que contra el mismo Boiges se sigue en aquel, acusado de haber pertenecido á la fac-

cion de Navarra, parándole el perjuicio que haya lugar.

EN virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta heroica villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Raimundo de Galvez Caballero, se ha mandado citar y emplazar por segundo y último término de quince dias á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rosa Sadornil, vecina que fue de esta corte, para que dentro de dicho término, que principiara á contarse desde su publicacion en la Gaceta, comparezcan en dicho juzgado y escribanía, autorizados competentemente á deducir la accion de que se crean asistidos, y en el mismo término los que tengan en su poder ó sepan de algunos bienes pertenecientes á dicha Doña Rosa; apercibidos que de no hacerlo, sin mas citarle ni emplazarles, se dará curso á la testamentaria, y les parará el perjuicio que haya lugar.

TENEDURIA DE LIBROS  
DE LOTERÍAS NACIONALES.

Mes de Diciembre de 1837.

Extracto general de las cuentas del tesorero y de los administradores, por las cantidades ingresadas en su poder, y las que han satisfecho en el referido mes de Diciembre, á saber:

EXISTENCIAS EN FIN DE NOVIEMBRE DE 1837.

	Rs. vn.	Mrs.
En la tesorería.....	222553.	25
En poder de los administradores.....	1540117.	10
	1762651.	1

ENTRADA GENERAL EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1837.

Por cuenta de extracciones y sorteos.

Por el sorteo del día 7 de Agosto han ingresado en poder de los administradores de Segovia y Pontevedra.....	170	2565946. 5
Por el de 21 del mismo id. en el de Pontevedra.....	40	
Por el de 6 de Setiembre id. en los de Córdoba y Ciudad-Real..	1180	
Por la extraccion de 18 de Setiembre id. en el de Ciudad-Real.	244. 32	
Por el sorteo de 21 del mismo id. id.....	1520	
Por el sorteo de 2 de Octubre id. id.....	710	
Por la extraccion de 9 del mismo, en los de Jaen, Ciudad-Real, Pontevedra y Salamanca.....	595. 4	
Por el sorteo de 16 de id. en el de Ciudad-Real.....	1560	
Por la extraccion de 26 de id. en los de Granada y Jerez.....	274. 24	
Por el sorteo de 2 de Noviembre en el de Toledo.....	940	
Por la extraccion de 15 de idem en los de Elche, Jaen, Málaga, Orihuela, Puerto de Santa María, Soria y Sevilla.....	464. 20	
Por el sorteo de 18 de Noviembre id. en el de Ciudad-Real....	1520	
Por la extraccion de 4 de Diciembre han ingresado en poder de los administradores.....	260196. 7	
Por el sorteo de 7 de id. id. id.....	700350	
Por el sorteo de 23 de id. id. id.....	879620	
Por la extraccion de 28 de id. id. id.....	487290. 18	
Por el sorteo de 8 de Enero de 1838 id. id.....	27670	

Por ingresos extraordinarios.

Por los débitos procedentes de empleados y otros deudores á la Hacienda nacional han ingresado en tesorería.....	3444. 35	782868. 20
Por el descuento gradual de sueldos.....	2589. 31	
Por ganancia en la negociacion de efectos.....	40	
Por beneficio de rifas.....	1076. 23	
Por abono que se hicieron de mas en su comision de la extraccion de 15 de Noviembre los administradores de Alicante y Mondoñedo.....	1. 28	
Por las cantidades recibidas de orden de la direccion en las administraciones de Sevilla y Tarragona.....	704	
Por anticipaciones.....	9546. 11	
Por importe de 185 letras expedidas por la direccion á cargo de los administradores de la renta.....	706713	
Por resultados de varios administradores en 31 de Diciembre de 1836.....	58751. 50	
<b>Total ingresado.....</b>	<b>4909465. 24</b>	

SALIDA GENERAL.

Comisiones.

Por mas abono que se hace el administrador de Pontevedra por

su comision del sorteo de 7 de Agosto.....	50	100925. 21
Por id. el mismo en la del sorteo de 21 de id.....	1. 7	
Por id. los de Córdoba y Ciudad-Real en el de 6 de Setiembre..	55. 13	
Por id. los de Pontevedra y Ciudad-Real en la extraccion de 18 del mismo.....	28. 7	
Por id. el de Ciudad-Real en el sorteo de 21 de id.....	45. 20	
Por id. en el sorteo de 2 de Octubre el de Ciudad-Real.....	21. 10	
Por id. los de Jerez y Ciudad-Real en la extraccion de 9 de Octubre.....	64. 14	
Por id. el de Ciudad-Real en el sorteo de 16 de id.....	40. 27	
Por id. los de Granada y Jerez en la extraccion de 26 de id....	27. 14	
Por id. el de Ciudad-Real y Toledo en la del sorteo de 2 de Noviembre.....	28. 6	
Por id. los de Ciudad-Real, Elche, Málaga, Orihuela, Puerto de Santa María, Soria y Sevilla en la extraccion de 15 del mismo.....	45. 29	
Por id. el de Ciudad-Real en el sorteo de 18 de id.....	39. 20	
Por la comision satisfecha á los administradores de provincia en la extraccion de 4 de Diciembre sobre los 124,505 rs. 27 mrs. que importan las jugadas hechas para dicha extraccion.....	17996. 20	
Por id. á los de esta corte sobre los 155,690 rs. 14 mrs. para id.	7452. 22	
Por id. á los de provincia sobre 496,670 rs. que importan las ventas hechas para el sorteo de 7 del mismo.....	15594. 2	
Por id. á los de esta corte sobre 205,680 rs. para id.....	3155. 3	
Por id. á los de provincia sobre los 558,620 rs. que importan las ventas hechas para el sorteo de 25 del mismo Diciembre.	16758. 3	
Por id. á los de esta corte sobre los 321,000 rs. para id.....	4814. 29	
Por id. á los de provincia sobre 308,597 rs. 32 mrs. que importan las ventas hechas para la extraccion de 28 de dicho mes.....	29445. 26	
Por id. á los de esta corte sobre los 178,892 rs. 20 mrs. para id.	8944. 7	
Por id. á los de provincia sobre 22,270 rs. de los 23,270 que importan las ventas hechas para el sorteo de 8 de Enero de 1838.....	575. 8	
Por id. á los de esta corte sobre 1600 rs. de los 4,400 que importan dichas ventas.....	24	
Por id. á los administradores de Avila y la Coruña por la del beneficio de rifas.....	32. 10	

Ganancias á los jugadores.

Por 1 billete del sorteo de 15 de Febrero se han satisfecho á los jugadores á cuenta de los 707,950 rs. que les correspondieron.	400
Por 1 billete del sorteo de 18 de Mayo se les han satisfecho á los mismos por id. de 705,560 rs. id.....	400
Por 2 billetes del sorteo de 12 de Junio se les han satisfecho por id. de 605,790 rs. id. id.....	160
Por 4 billetes del sorteo de 10 de Julio se les han satisfecho por id. 584,800 rs. id. id.....	120
Por 2 billetes del sorteo de 7 de Agosto se les han satisfecho á cuenta de los 594,720 rs. id. id.....	240
Por 2 pagarés de la extraccion de 10 de Agosto se les han satisfecho á cuenta de los 225,032 rs. que les correspondieron, aumentados 4 por rectificacion de listas.....	70
Por 2 pagarés de la extraccion de 31 del mismo se les han satisfecho á cuenta de los 238,550 rs. que les correspondieron, aumentados 50 por rectificacion de listas.....	56
Por 1 1/2 billetes del sorteo de 6 de Setiembre se les han satisfecho por cuenta de los 575,560 rs. que les correspondieron....	1000
Por 2 pagarés de la extraccion de 18 de id. se les han satisfecho á cuenta de los 128,216 rs. que les correspondieron, aumentados 336 por rectificacion de listas.....	98
Por 1 1/4 billetes del sorteo de 21 de id. se les han satisfecho por cuenta de los 617,000 rs. que les correspondieron.....	1100
Por 2 billetes del sorteo de 2 de Octubre se les han satisfecho por cuenta de los 495,500 rs. id. id.....	1000
Por 5 billetes del sorteo de 16 del mismo se les han satisfecho por cuenta de los 357,200 rs. id. id.....	1840
Por 12 pagarés de la extraccion de 26 de id. se les han satisfecho por cuenta de los 156,770 rs. id. id.....	446
Por 7 1/2 billetes del sorteo de 2 de Noviembre se les han satis-	





